

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISCONTRUXSA S.A. CELEBRADA EN EL CANTON GUAYAQUIL PROVINCIA DEL
GUAYAS MIERCOLES, 15 DE ABRIL DEL 2015.**

En el Cantón Guayaquil provincia del Guayas el día de hoy 15 de Abril del 2015, a las 10H00am horas, en el local de sesiones situado en KENNEDY NORTE CALLE EUGENIO ALMAZAN n# 527 Y MIGUEL H. ALCIVAR MZ. 207 -Oficinas Administrativas de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía DISCONTRUXSA S.A. los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a Ochocientos 00/100 dólares americanos (US\$ 800.00) y que son: El Señor ROGGIERO GAETE JAIME ANDRES , propietario de 400 acciones ordinarias de Un dólar cada una, la señora ROGGIERO GAETE LUCCIANA DOLORES propietario de 400 acciones ordinarias de Un dólar cada una, con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor El Señor ROGGIERO GAETE JAIME ANDRES y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el La Srta. ANA PIN YOONG El Presidente dispone que el Secretario constate si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Extraordinaria. La Presidente pone a consideración de la Junta los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- INFORME DE GERENTE Y COMISARIO; 2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 3.- RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2014; 4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a tratar el primer punto con la lectura del informe del GERENTE GENERAL que reza así: INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISCONTRUXSA S.A. Elevo ante Uds., mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2014. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no hubo que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes contempladas en su Estatuto Social. La Compañía no ha tenido que afrontar aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en consideración, pues, las actividades económicas se han desarrollado con toda normalidad. En el aspecto operacional y legal no ha habido nada relevante que mencionar. De acuerdo a los resultados reflejados en los Estados Financieros por el ejercicio del 2014, debo informarles que gracias al esfuerzo desplegado por esta administración, la Compañía finalizo con un resultado positivo debido a la creciente competencia que hay en el ámbito de la asesoría empresarial. A pesar de que en varias ocasiones hemos tenido que fijar precios a la baja de nuestra actividad fue exitosa. Esperemos que en el próximo año las condiciones de los precios mejores, las medidas del gobierno vayan en función a la realidad local y externa, y esto nos permita obtener mejores resultados para bien de quienes hacemos la CIA. DISCONTRUXSA S.A. Los resultados del periodo han permitido que cubramos con las obligaciones anuales tributarias, salariales y todas las previstas por la ley. Estos cumplimientos en el periodo culminado arrojaron un saldo a favor de nosotros por el monto de USD 2425.55 Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación recibida de todo el personal que presta servicios en esta Compañía y también agradezco al resto de accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo solidario pueda seguir adelante conduciendo los destinos de la Compañía. Atentamente, ROGGIERO ROGGIERO GAETE JAIME ANDRES 15 de Abril del 2015; Una vez leído el informe del GERENTE se procede a dar lectura al informe del comisario Guayaquil, Abril 15 del 2015 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISCONTRUXSA S.A. Ciudad.- Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2014. El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2014 de la compañía DISCONTRUXSA S.A. Presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente, C.B.A CARMEN MACIAS SAG NAY C.I. # 0922268198 COMISARIO REG. 8243: CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES: La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACION DE ADMINISTRADORES: El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario. CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES: Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES: Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS: El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados. Así como de la ley de Compañías, que regulan la Empresa. INDICES

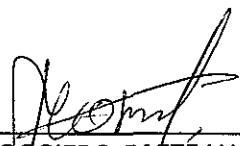
FINANCIEROS: De acuerdo a los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2014 presentados por la Gerencia, los índices financieros resultantes son los siguientes: $\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}} = 1,14$ - Según este índice se demuestra que la empresa cuenta con Un dólar catorce centavos de su activo circulante para cancelar cada dólar por deudas a corto plazo que pueda contraer. $\text{INDICE DE CAPITALIZACION} = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = 0,64$ El índice representa que el Activo Total sesenta y cuatro centavos es propiedad de los accionistas. $\text{INDICE DE CAPITALIZACION} = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO TOTAL}} = 1.82$ - Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto plazo como de largo plazo la empresa dispone de Un dolar americano con ochenta y dos centavos de su patrimonio para cubrir su pago. Leídos ambos informes la sala los aprueba por unanimidad. Siguiendo con el segundo punto del Orden del día se procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 el mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día. El Gerente General ante el resultado positivo del ejercicio económico mociona que las utilidades sean mantenidas en el patrimonio de la Cía. Para futuras capitalizaciones o pagos respectivos de acuerdo al accionario de la empresa. La Sala se pronuncia aprobando por unanimidad. En el punto 4.- Se mociona por parte de la GERENCIA GENERAL elegir al Señor CARMEN MACIAS SAG NAY como Comisario de la Compañía lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a ella siendo aprobada por los presentes sin modificaciones en forma unánime, para constancia de lo cual la suscriben todos en unidad de acto a las 13.00 horas p.m. del día señalado.



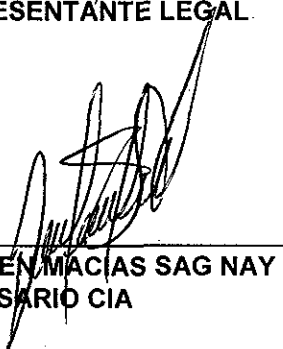
ROGGIERO GAETE JAIME A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



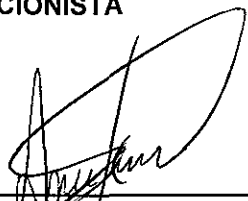
ROGGIERO GAETE JAIME A.
REPRESENTANTE LEGAL



ROGGIERO GAETE LUCCIANA D.
ACCIONISTA



CARMEN MACIAS SAG NAY
COMISARIO CIA



ANA MERCEDES PIN YOONG
SECRETARIA ADHOC